

Copia válida del original

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

La Oficina de Servicio de Atención al Estudiante de la Universidad Tecnológica del Perú deja constancia de que el señor **ALVARO MITCHEL MUNDACA MORI**, identificado con código de estudiante **U22211763**, de la carrera de **INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**, se encontró matriculado en el **Periodo 2025 - Ciclo 2 Agosto** y cursó el octavo ciclo de su plan de estudios.

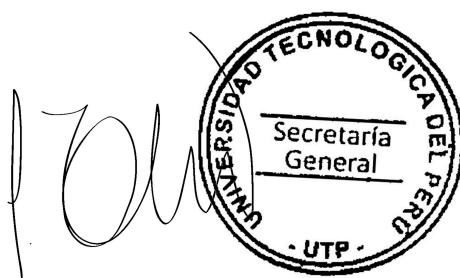
Se expide la presente constancia a solicitud de parte.

Copia válida del original

Chiclayo, 11 de diciembre de 2025



Yesenia Araceli Martínez Juárez
Jefe de SAE - Soporte Central



Juan Antonio Trelles Castillo
Secretario General

(*) Reglamento de Estudios UTP vigente a la fecha de emisión: Sección I, Artículo 7: "El nivel relativo al que pertenece el estudiante matriculado en un período lectivo se determina sobre la base de los créditos aprobados, divididos entre el número promedio de créditos por período lectivo".

Copia válida del original

